

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	7 - Carta del Presidente 9 - Carta del CEO 10-13 Declaraciones miembros Comité de Dirección (Hitos y Desafíos)	
	10-13, 24, 25	
G4-2	Enlace web (Estrategia EDP): http://www.edp.pt/pt/aedp/sobreaedp/estrategia/Pages/default_new.aspx Enlace web (Manual de Gobierno Societario de EDP): http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/ManualdeGovernoSocietario/Pages/ManualdeGovernodaSociedade.aspx	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
G4-3	Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	
G4-4	14,17	
G4-5	Plaza de la Gesta, 2 (Oviedo) Asturias	
G4-6	17	
G4-7	23	
G4-8	17, 29, 35	
	17, 23, 26, 27, 38	
	Los Centros de operaciones de EDP España se pueden consultar en el área de información institucional de la web corporativa (www.edpenergia.es): http://www.edpenergia.es/institucional/es/actividades/ Del mismo modo, las oficinas comerciales se pueden consultar en la web corporativa, apartado "¿Dónde estamos?": http://www.edpenergia.es/institucional/es/donde-estamos/	
G4-9		
	38, 78 La relación completa de estos datos puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 115), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx El desglose de empleados por región no es aplicable puesto que EDP España únicamente opera en dicho país.	
G4-10	Ver información de G4-10 en Anexo al Índice GRI	
	El 84% de los empleados está cubierto por convenios colectivos. No se dispone de los datos específicos respecto empleados de contratistas cubiertos por un convenio colectivo. Los datos laborales de este personal se controlan indirectamente a través de RePro y el Scoring RSC (ver páginas 42 y 43 de la memoria)	
G4-11		
	42, 43 El "informe sobre la contribución de EDP España al desarrollo social, económico y ambiental de Asturias y País Vasco" refleja en su apartado 2, páginas 11 a 13, de "Creación de valor", los datos de empleo indirecto e inducido creados en estas CCAA, principales zonas de incumbencia del Grupo, y los sectores de actividad involucrados, lo que da una imagen general de la cadena de valor del Grupo EDP en España. (Informe disponible en web de sostenibilidad de EDP España, link: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/contribucion-edp-espana-2)	
G4-12		
	página 16 http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/informes-periodicos/cuentas-anuales-consolidadas-2014.pdf	
G4-13		
	Informe anual de gobierno corporativo 2014 (Apartado E.6). Ver en: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/informes-periodicos/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2014.pdf	
G4-14		
	Código de Ética de EDP España, disponible en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/ Principios de desarrollo sostenible de EDP: http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/principios-de-desarrollo-sostenible-de-edp Socio de Red de Pacto Mundial España: http://www.pactomundial.org/nuestros-socios/ 41 (Empresa Familiarmente responsable)	
G4-15	68 Medios	
	66 Medios Unesa (http://www.unesa.es/que-es-unesa/empresas-asociadas) Eurelectric (http://www.eurelectric.org/about-us/our-members/) Grupo Europeo de Investigaciones Gasistas (GERG) (http://www.sostenibilidadedp.es/proyectos/show/grupo-europeo-de-investigaciones-gasistas) International Gas Union (http://www.igu.org/about-igu) Sedigas (http://www.sedigas.es/empresas_asociadas.php) Bettercoal (http://bettercoal.org/members)	
G4-16		
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA		
G4-17	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
G4-18	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
G4-19	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
G4-20	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
G4-21	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
G4-22	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
G4-23	Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
G4-24	19 Principios elaboración memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	

	19 Para más información consultar: - Principios elaboración memoria http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014 - Enlace web http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/modelo-de-segmentacion	
G4-25	Los canales de comunicación que EDP España pone a disposición de sus grupos de interés, para fomentar el diálogo constante y recíproco, tienen sus propias características en cuanto a frecuencia de utilización, pudiendo ser ésta de carácter puntual, como por ejemplo encuentros o reuniones, de carácter periódico, como foros y jornadas anuales, o constante como la intranet y la web corporativa. La compañía se asegura de esta forma una relación constante y adecuada a las necesidades de los grupos de interés de la Compañía. Es destacable que, cada dos años, EDP en España realiza una Encuesta de Sostenibilidad para promover la participación de los grupos de interés en el diseño de su estrategia en materia de sostenibilidad. Para más información consultar: - Principios para la elaboración de la memoria http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014 Política de relación con stakeholders del Grupo EDP: http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/politica-de-relacion-con-stakeholders-grupo-edp	
G4-26		
G4-27	EDP España realizó en 2014 un Estudio de Materialidad con el fin de identificar los aspectos materiales para sus grupos de interés. Por su parte, la presente Memoria Sostenibilidad tiene como objetivo mostrar información sobre la respuesta de la Compañía y, por tanto, expone la estrategia y las acciones que la misma está desarrollando sobre la base de su compromiso, tratando de dar una respuesta adecuada a las diferentes expectativas de sus grupos de interés y mostrando cómo su estrategia empresarial está realmente fundamentada sobre la base del reto del desarrollo sostenible. - Principios elaboración de la Memoria, http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/memoria-de-sostenibilidad-2014	
PERFIL DE LA MEMORIA		
G4-28	2014	
G4-29	2013	
G4-30	Anual	
G4-31	1 (contraportada)	
G4-32	La presente Memoria ha sido elaborada de conformidad con la opción "Esencial" de acuerdo a las directrices establecidas en la Guía G4 de Global Reporting Initiative. El presente documento constituye el Índice GRI de la Memoria de Sostenibilidad 2014.	
G4-33	Esta Memoria no ha sido verificada por una tercera parte independiente. El informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014", en la que se reportan datos de EDP España, ha sido verificada por KPMG Asesores, de conformidad con la Norma ISAE 3000, por lo tanto los datos que se reportan desde este grupo a EDP sí han sido verificados externamente. Para más información consultar el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014", disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
GOBIERNO		
G4-34	Informe anual de gobierno corporativo 2014 (Apartado C.1.2, C.2.1, C.2.2, C.2.3). Ver en: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/Informes-periodicos/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2014.pdf	
G4-35	La información sobre el Comité de Sostenibilidad de EDP puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 143), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-36	La información sobre el Modelo Organizativo del Grupo y la Comisión de Gobierno Societario y Sostenibilidad puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 139 y 164), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-37	En relación a las vías y herramientas de comunicación y relación de los empleados con los órganos de gobierno de la empresa destacan las reuniones anuales, "Encuentros", con el Presidente y Consejo de Administración del Grupo EDP, y reuniones periódicas dirigidas a directivos y mandos intermedios; en ellas se presenta el Plan Estratégico de la compañía, los resultados del Grupo, y se abordan temas de interés general; en el año 2014, se expusieron temas relacionados con las novedades regulatorias, la nueva estrategia comercial y el desarrollo de las redes inteligentes (Inovgrid). La información sobre el Comité de Gestión de Stakeholders puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 150), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx Política de relación con stakeholders del Grupo EDP: http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/politica-de-relacion-con-stakeholders-grupo-edp	
G4-38	Informe anual de gobierno corporativo 2014 (Apartado C.1.2). Ver en: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/Informes-periodicos/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2014.pdf	
G4-39	Informe anual de gobierno corporativo 2014 (Apartado C.1.2 y C.2.2). Ver en: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/Informes-periodicos/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2014.pdf	
G4-40	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver Manual de Gobierno Societario de EDP, apartado 5.2.1.4. Remuneración, disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/ManualdeGobiernoSocietario	
G4-41	Informe anual de gobierno corporativo 2014 (Apartado D.4 y E). Ver en: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/Informes-periodicos/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2014.pdf	
G4-42	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 134 y 140), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-43	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 95), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-44	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto de Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver Reglamento Interno de la Comisión de Gobierno Societario y Sostenibilidad, Artículo 4.º Funciones, disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/estatutoseregulamentos/	
G4-45	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto de Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 142-143), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-46	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 142-143), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-47	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto de Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 144), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	
G4-48	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver Reglamento Interno de la Comisión de Gobierno Societario y Sostenibilidad, Artículo 4.º Funciones, disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/estatutoseregulamentos/	
G4-49	La información sobre el Comité de Gestión de Stakeholders puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 150), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx Política de relación con stakeholders del Grupo EDP: http://www.sostenibilidadedp.es/publicaciones/show/politica-de-relacion-con-stakeholders-grupo-edp	
G4-50	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 81), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx	

G4-51	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 188-189), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx ; y también en el Manual de Gobierno Societario de EDP, Artículo 5.2.1.4 Remuneración, disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/estatutoseregulamentos/				
G4-52	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 188-189), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx ; y también en el Manual de Gobierno Societario de EDP, Artículo 5.2.1.4 Remuneración, disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/estatutoseregulamentos/				
G4-53	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 188-189), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx ; y también en el Manual de Gobierno Societario de EDP, Artículo 5.2.1.4 Remuneración, disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/governosocietario/estatutoseregulamentos/				
G4-54	Este ratio puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 115), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx				
G4-55	Este ratio puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 115), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx				
ÉTICA E INTEGRIDAD					
G4-56	11, 18, 66 Enlace Web de Sostenibilidad: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/etica-y-derechos-humanos Enlace web "Ética": http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/ Enlace web "Principios del desarrollo sostenible": http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/principios-de-desarrollo-sostenible/				
G4-57	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 81), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx ;				
G4-58	Dado que EDP España pertenece al grupo EDP, este aspecto del Gobierno Corporativo coincide con el de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 81-82), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx ;				
INDICADORES ESPECÍFICOS DEL SECTOR ELÉCTRICO					
EU1	74				
EU2	74				
EU3	75; Suministros distribución eléctrica: -industriales: 20.975 -comerciales: 19.205 -domésticos: 619.139				
EU4	75				
EU5	54, 57 Esta información se reporta en el anexo a este índice.				
Información sobre el enfoque de gestión e Indicadores	Página	Omissiones identificadas	Justificación de posibles omisiones	Motivos para omitir esta información	Verificación externa
CATEGORÍA: ECONOMÍA					
ASPECTO MATERIAL: DESEMPEÑO ECONÓMICO					
G4-DMA	24, 25 26, 61, 73 Enlace web "Contribución EDP España": http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/contribucion-edp-espana-2				
G4-EC1	25, 54, 56, 57 http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/edp-espana-y-el-cambio-climatico				
G4-EC2	78 El personal actualmente en activo se encuentra acogido a un sistema de pensiones de aportación definida (variable entre el 8,5 % y el 3,5% del salario pensionable) con el objetivo de complementar las pensiones que el mismo reciba de la Seguridad Social a partir del momento de su jubilación. Página 37 Memoria IFRS Cuentas 2014: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/informes-periodicos/cuentas-anales-consolidadas-2014.pdf				
G4-EC3	Las subvenciones de capital oficiales recibidas se refieren, básicamente, a lo previsto en los convenios firmados entre el anterior Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A., UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica), y con la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, así como las recibidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma del País Vasco para adquisición de inmovilizado material. Ninguna Administración Pública forma parte de la estructura accionarial de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Se pueden consultar los datos en el Informe Anual de Cuentas Consolidado, páginas 36 y 40: http://www.edpenergia.es/recursosedp/doc/portal-institucional/20130919/informes-periodicos/cuentas-anales-consolidadas-2014.pdf				
G4-EC4					
ASPECTO MATERIAL: PRESENCIA EN EL MERCADO					
G4-DMA	17, 29				
G4-ECS	Ratio salario mínimo EDP/Salario mínimo nacional: 1,42				

	<p>EDP España fomenta la contratación de personal local para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de las geografías donde se ubica y realiza su actividad. A este hecho contribuye también el programa de becas que concede anualmente en colaboración con las Universidades de las comunidades autónomas en las que está presente, y que le ha llevado a cubrir un gran número de las plazas vacantes con personas que previamente han sido becarios y cuentan así ya con experiencia en la empresa. http://www.fundacionedp.es/es/iniciativas/incorporacion-de-becarios-en-edp-con-el-fin-de-realizar-practicas-en-la-empresa.html</p>				
G4-EC6					
ASPECTO MATERIAL: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN					
	42, 43				
	<p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 14) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
G4-EC9	42				
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: DISPONIBILIDAD Y FIABILIDAD					
	25, 29, 49-51				
	<p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 16) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
	No reportado	Capacidad programada frente a demanda prevista, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio.	No aplicable		EDP España no posee responsabilidad directa sobre la planificación eléctrica en el sistema eléctrico español. El papel de la compañía es actuar como agente de mercado, adoptando inversiones acordes a su estrategia de crecimiento.
EU10					
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: GESTIÓN DE LA DEMANDA					
	36, 37				
	<p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 16) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO					
	44, 45, 61, 73				
	<p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 16) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: DESMANTELAMIENTO DE PLANTAS NUCLEARES					
	<p>millones de euros (19,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2013), incluidos en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2014, para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo (participada al 15,5%), que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años.</p> <p>ENRESA tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radioactivos, a partir de tres años después del momento en que el cual finalice la actividad generadora de las centrales nucleares.</p> <p>Asimismo en el ámbito de las tendencias actuales en materia de sostenibilidad y medioambiente el Grupo ha constituido provisiones para hacer frente a los costes relacionados con la reposición y descontaminación de los terrenos donde se encuentran localizadas las instalaciones de generación eléctrica, cuyo valor asciende a un total de 41,3 millones (23,3 millones de euros al cierre de 2013).</p>				
G4-DMA					
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: EFICIENCIA DEL SISTEMA					
	51, 73				
	<p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 18) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
EU11	Ver anexo al índice GRI				
	<p>Porcentaje de pérdidas en las redes de transporte y distribución: 4 %</p> <p>Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 76. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/Pages/RelatorioContas.aspx</p>				
EU12					
ASPECTO MATERIAL: MATERIALES					
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE					

	<p>53</p> <p>El 99% de la generación eléctrica dispone de un Sistema de Gestión Ambiental Certificado de acuerdo a la norma ISO 14.001, que es auditado anualmente por una entidad externa independiente. Adicionalmente, la Cogeneración de Sidergás y el Ciclo Combinado de Soto de Ribera disponen también del Registro EMAS (Eco-Management and Audit Scheme). Todos estos sistemas de gestión aseguran la implantación de procesos de mejora continua, entre los que se encuentra el establecimiento de objetivos de reducción del consumo de combustibles.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto se puede consultar la web de sostenibilidad de EDP: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/gestion-ambiental-en-edp</p> <p>Igualmente, este enfoque se despliega en el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 20) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
G4-EN1	Esta información se reporta en el anexo a este índice				
G4-EN2	El porcentaje de gases siderúrgicos residuales utilizado en 2014 para la generación de electricidad sobre el total de combustibles consumidos es un 1,6% (calculado sobre consumos en TI).				
ASPECTO MATERIAL: ENERGÍA					
G4-DMA	<p>52, 53, 54, 57</p> <p>Los Sistemas de Gestión Ambiental implantados en las instalaciones (ver enfoque de gestión del aspecto Materiales) incorporan procesos de mejora continua que aseguran el establecimiento de objetivos de reducción del consumo energético.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 21) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Y también en los siguientes enlaces web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/energia-y-medio-ambiente</p> <p>http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/eficiencia-energetica</p>				
G4-EN3	Ver anexo al índice GRI				
G4-EN4	Ver anexo al índice GRI				
G4-EN5	<p>Intensidad energética: 17,6 MJ/EUR. Calculado como consumo total de energía por volumen de negocio.</p> <p>Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 112. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx</p>				
G4-EN6	<p>51, 55</p> <p>Dentro del programa LEAN se han presentado numerosas iniciativas que han supuesto modificaciones de equipos o de su modo de funcionamiento que aumentan el rendimiento energético o reducen el consumo de combustibles. EDP España dispone de certificación de Eficiencia Energética de acuerdo a la Norma ISO 50001. Ver anexo al índice GRI</p>				
G4-EN7	37				
ASPECTO MATERIAL: AGUA					
G4-DMA	<p>52, 53, 55</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 21) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Y también en el enlace web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/agua</p>				
G4-EN8	Ver anexo al índice GRI	Captación de aguas pluviales y utilización de aguas residuales	No aplicable	El agua captada para las plantas de generación de electricidad de la compañía no incluye fuentes de agua pluvial ni residual.	
G4-EN9	<p>En las centrales hidráulicas y embalses de EDP España se respetan los caudales ecológicos establecidos en las concesiones vigentes, y desde 2012 se realiza el seguimiento del estado ecológico y evolución de los ríos tributarios y receptores, estudio que valida la compatibilidad de las centrales con los hábitats y ecosistemas en que se ubican, tratándose en muchos casos, de espacios protegidos. En las centrales térmicas que captan agua del río Nalón también se realiza de forma voluntaria el seguimiento del estado ecológico del río, no observándose alteraciones significativas relacionadas con el normal funcionamiento de las centrales.</p> <p>El Ciclo Combinado de Castejón tiene autorizada una concesión para el uso del agua sujeta a restricciones en caso de fuerte estiaje, razón por la que se realiza la monitorización de los caudales y se dispone de una balsa de emergencia que permite el funcionamiento autónomo de la central hasta 2 semanas.</p> <p>En 2014, a modo de caso práctico, se ha calculado la Huella Hídrica de las Centrales de Tanes y Castejón. Ver web de sostenibilidad: http://www.sostenibilidadedp.es/proyectos/show/calculo-de-la-huella-hidrica</p>				

	<p>El agua es básica en los procesos de producción de energía, ya que se utiliza tanto en las centrales hidráulicas como en las térmicas, siendo la mayoría de usos no consuntivos (turbinado en CH y ciclo agua-vapor en CT).</p> <p>De este modo, si bien dentro de los procesos de las centrales pueden existir reaprovechamientos de flujos de aguas entre procesos compatibles, de forma general no se realiza el consumo de aguas recicladas.</p> <p>Para más información, ver web de sostenibilidad: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/gestion-del-agua-edp-espana</p>				
G4-EN10					
ASPECTO MATERIAL: BIODIVERSIDAD					
	<p>52, 53, 55</p> <p>La Política de Biodiversidad del Grupo EDP (http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/ambiente/biodiversidade/politicadebiodiversidade/Pages/Biodiversidade.aspx) incluye el compromiso de informar, de forma periódica y transparente, su desempeño en términos de biodiversidad, verificado por organismos independientes, y promover el establecimiento de consultas periódicas con las distintas partes interesadas.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 22) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx Y también en el siguiente enlace web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/edp-y-biodiversidad</p>				
G4-DMA					
	<p>Ver informe EDP España y la biodiversidad: "Actividad eléctrica de EDP España en Espacios Naturales Protegidos" disponible en: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/edp-y-biodiversidad</p>				
G4-EN11					
	<p>Enlace web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/edp-y-biodiversidad y documento "Actividad eléctrica de EDP España en Espacios Naturales Protegidos" disponible en el mismo enlace.</p>				
G4-EN12					
	<p>La compañía no lleva a cabo medidas compensatorias, pero sí las medidas correctoras necesarias identificadas en los estudios de impacto ambiental, descritas en el indicador G4-EN12.</p>				
EUI13					
	<p>Enlace web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/edp-y-biodiversidad y documento "Actividad eléctrica de EDP España en Espacios Naturales Protegidos" disponible en el mismo enlace.</p>				
G4-EN13					
ASPECTO MATERIAL: EMISIONES					
	<p>52-54, 56, 57</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 23) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Y también en los siguientes enlace web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/cambio-climatico http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/contaminacion-atmosferica</p>				
G4-DMA					
	<p>57</p> <p>Datos para cálculo: Pérdidas en las redes y autoconsumos de centrales: factor de emisión según UNESA para 2014, 0,298kg CO2/kWh sobre consumo cliente final Emisiones de SF6: Factor de emisión 23.900 kg CO2/kg SF6 Fuente: Guía para el cálculo de la Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático Flota propia: Factor de emisión 2,61 kg CO2/l según Guía para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático Consumos de gas en servicios administrativos: Factor de emisión 2,16 kg CO2/m3 Fuente: Guía para el cálculo de la Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático Redes gas: m3 de gas perdidas por 0,92 (%metano en GN) por densidad de metano (0,66 kg/m3) por toneladas equivalentes de CO2/metano 24 tCO2/t CH4)</p>				
G4-EN15					
	<p>57</p> <p>Datos para cálculo: Pérdidas en las redes y autoconsumos de centrales: factor de emisión según UNESA para 2014, 0,298kg CO2/kWh sobre consumo cliente final Emisiones de SF6: Factor de emisión 23.900 kg CO2/kg SF6 Fuente: Guía para el cálculo de la Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático Flota propia: Factor de emisión 2,61 kg CO2/l según Guía para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático Consumos de gas en servicios administrativos: Factor de emisión 2,16 kg CO2/m3 Fuente: Guía para el cálculo de la Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático Redes gas: m3 de gas perdidas por 0,92 (%metano en GN) por densidad de metano (0,66 kg/m3) por toneladas equivalentes de CO2/metano 24 tCO2/t CH4)</p>				
G4-EN16					
	<p>57</p> <p>Datos para cálculo: Pérdidas en las redes y autoconsumos de centrales: factor de emisión según UNESA para 2014, 0,298kg CO2/kWh sobre consumo cliente final Emisiones de SF6: Factor de emisión 23.900 kg CO2/kg SF6 Fuente: Guía para el cálculo de la Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático Flota propia: Factor de emisión 2,61 kg CO2/l según Guía para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Oficina Catalana del Cambio Climático Consumos de gas en servicios administrativos: Factor de emisión 2,16 kg CO2/m3 Fuente: Guía para el cálculo de la Huella de Carbono de la Oficina Española de Cambio Climático Redes gas: m3 de gas perdidas por 0,92 (%metano en GN) por densidad de metano (0,66 kg/m3) por toneladas equivalentes de CO2/metano 24 tCO2/t CH4)</p>				
G4-EN17					

	Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 112. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/Pages/RelatorioContas.aspx				
G4-EN18	(Total de emisiones alcance 1 y 2 por volumen de negocio) Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 112. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/Pages/RelatorioContas.aspx				
G4-EN19	En las instalaciones del grupo EDP España se han erradicado los equipos de extinción de incendios con sustancias reductoras de la capa de ozono. Existen equipos de refrigeración en las centrales térmicas que sí contienen estas sustancias. El mantenimiento de estos equipos lo realizan empresas externas, a las que se les exige en control de las recargas realizadas para conocer el datos de las potenciales emisiones. Así, en 2014 no se ha registrado ninguna recarga, y por tanto las emisiones son nulas.				
G4-EN20					
G4-EN21	77 Ver Anexo al índice GRI	Otras categorías de emisiones atmosféricas estandarizadas identificadas en la normativa presente	No aplicable	Para las instalaciones de combustión de EDP España sólo están reguladas las emisiones de CO ₂ , NO _x , SO ₂ y partículas, por lo que no se consideran el resto de emisiones.	
ASPECTO MATERIAL: EFLUENTES Y RESIDUOS					
G4-DMA	44, 52, 53, 55 Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 24) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx				
G4-EN22	Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 112. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/Pages/RelatorioContas.aspx Ver Anexo al índice GRI	Volumen de vertidos reutilizados por otras organizaciones	No aplicable	EDP España no destina ningún vertido al reaprovechamiento por parte de otra organización.	
G4-EN23	55, 77 Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 112. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/Pages/RelatorioContas.aspx	Cantidad de residuos destinados a compostaje, recuperación, inyección en profundidad o almacenaje in situ.	No aplicable	No se aplican los métodos de eliminación descritos a los residuos generados.	
G4-EN24	No se ha producido ningún derrame significativo en las instalaciones de EDP España durante el ejercicio 2014.				
ASPECTO MATERIAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS					
G4-DMA	37, 52-55 Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 25) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx				
G4-EN27	37, 54-57	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, desglosado por categoría	No aplicable	Los productos y servicios que EDP España comercializa, gas y electricidad, no generan residuos al final de su vida útil.	
G4-EN28	No reportado				
ASPECTO MATERIAL: CUMPLIMIENTO REGULATORIO					
G4-DMA	EDP en España dispone de sistemas de gestión ambiental certificados, que permiten identificar aquellos requisitos legales de carácter ambiental que son de aplicación a sus actividades, así como a evaluar el cumplimiento de los mismos. Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 25) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx También es posible consultar el siguiente enlace web: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/creacion-de-valor				
G4-EN29	Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 113. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/Pages/RelatorioContas.aspx				
ASPECTO MATERIAL: TRANSPORTE					
G4-DMA	36, 57, 63				
G4-EN30	36, 43, 57, 63				
ASPECTO MATERIAL: GENERAL					
G4-DMA	44, 54, 55				
G4-EN31	61, 73				
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL					
G4-DMA	El Código de Ética de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en adelante, EDP) aprobado por la Comisión Ejecutiva el 6 de octubre de 2005, previo su análisis por el Comité de Control y Auditoría y ratificado por el Consejo de Administración en fecha 19 de octubre de 2005, establece en su punto 1.2.1 que "EDP garantiza la disponibilidad del Código de Ética a todos los colaboradores, así como la existencia de un canal de comunicación y de resolución de dudas". Este Canal Ético, continuando en la línea marcada en el Grupo EDP por el Reglamento del Código de Ética, ha de configurarse como un mecanismo a través del cual se articulen las reclamaciones por posibles vulneraciones al Código de Ética, así como las dudas y demás cuestiones que puedan suscitarse en relación con la aplicación de las exigencias previstas en el Código de Ética y de sus disposiciones de desarrollo. En el Reglamento del Código de Ética de EDP se establece el procedimiento de tramitación de las comunicaciones que se planteen en este ámbito de actuación. Dicho Reglamento ha sido divulgado entre toda la organización y está disponible en la intranet y en la web corporativa en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/etica.html Desde esta misma web, el Canal Ético está a disposición de los grupos de interés externos, como proveedores o comunidades locales, quienes tienen a su disposición, dentro del reglamento del Canal, el procedimiento de comunicación de sus reclamaciones, tanto vía carta/fax o correo electrónico.				

G4-EN34	Ver Anexo al índice GRI				
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL					
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO					
ASPECTO MATERIAL: EMPLEO					
G4-DMA	38-41, 43 Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 26 y 27) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx Y también en el enlace web: http://www.sostenibilidadedep.es/pages/index/capital-humano				
G4-LA1	El número de altas durante el ejercicio 2014 ha sido de 17 empleados, 8 hombres (edad media 34 años) y 9 mujeres (edad media 35 años). El número de bajas durante el ejercicio ha sido de 44. Son 38 hombres de edad media 57 años, y con antigüedad media en la empresa de 30 años; hay 6 mujeres, de 50 años de edad media, y de antigüedad media 25 años. El índice de rotación en 2014 ha sido de 2,59.	Desglose de datos por región	No aplicable		La actividad de EDP España se desarrolla exclusivamente en dicho país.
G4-LA2	Los dos Convenios Colectivos actualmente vigentes garantizan un amplio conjunto de beneficios sociales para los trabajadores del Grupo, entre los que se encuentran los siguientes: - Garantías en situación de incapacidad temporal, maternidad y paternidad. - Plan de Pensiones. - Suministro de energía con tarifa especial. - Subvención de actividades culturales y deportivas. - Ayuda especial a discapacitados. - Disponibilidad de residencias de descanso. - Concesión de becas y ayudas escolares. - Concesión de préstamos para viviendas, préstamos para la adquisición o reparación de vehículos y otros préstamos. Estos derechos aplican por igual a empleados con jornada completa o a media jornada.	Desglose de datos por región	No aplicable		La actividad de EDP España se desarrolla exclusivamente en dicho país.
G4-LA3	Durante el ejercicio ha habido 82 empleados con derecho a baja por paternidad/maternidad de los cuales han disfrutado de dicho permiso el 100%. La tasa de retención de los trabajadores que gozaron de permiso de paternidad/maternidad ha sido del 99%.				
EU15	El porcentaje de empleados que reúnen los requisitos para retirarse en los 5 próximos años es de 6% mientras que en los próximos 10 años es de 23%.	Desglose de datos por región	No aplicable		La actividad de EDP España se desarrolla exclusivamente en dicho país.
EU17	El total de horas trabajadas por prestadores de servicio externo asciende en el ejercicio 2014 a 3.912.452 horas.				
ASPECTO MATERIAL: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN					
G4-DMA	38 Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 29) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx Y también en el enlace web: http://www.sostenibilidadedep.es/pages/index/marco-laboral				
G4-LA4	El II Convenio Colectivo de EDP España para el sector eléctrico recoge, en su artículo 8, que la comisión Paritaria de Asuntos Laborales tiene, entre otras funciones, la de tratar sobre los derechos de información y consulta de la Representación Legal de los Trabajadores, incluida la comunicación de cambio de personal a condiciones de fuera de convenio. Las reuniones ordinarias de esta Comisión se convocan al menos seis veces al año, pudiendo establecerse convocatorias extraordinarias con un preaviso mínimo de cinco días. En el caso del sector gasista, los acuerdos colectivos vigentes no recogen un plazo mínimo para realizar la comunicación formal de los cambios organizativos. No obstante, cuando sucede algún hecho relevante se notifica con la antelación establecida en la norma vigente (art.41 del Estatuto de los trabajadores), que fija una periodicidad trimestral o anual en función de los temas a tratar.				
ASPECTO MATERIAL: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
G4-DMA	39 Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 29) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx Y también en el enlace web: http://www.sostenibilidadedep.es/pages/index/seguridad-y-salud				
G4-LA5	Están representados en estos Comités las personas que formen parte de las plantillas de las empresas a las que les es de aplicación el II Convenio Colectivo del sector eléctrico de EDP España y los empleados de las empresas a las que les es de aplicación el I Convenio Colectivo del sector gas. De este modo, el porcentaje de trabajadores representados en materia de seguridad y salud es del 84%. Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 115. Ver en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx				

G4-LA6	<p>39, 78</p> <p>Los índices se calculan de forma normalizada de acuerdo con los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).</p> <p>Durante el ejercicio no se ha producido ningún accidente mortal entre los empleados propios de EDP España.</p> <p>La tasa de enfermedades profesionales para los empleados propios de EDP España ha sido de 0,00 durante el ejercicio 2014.</p> <p>Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 115. Ver en: http://www.edp.pt/pt/Investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx</p>	<p>Desglose de datos por región</p> <p>Desglose de datos por sexo</p>	<p>No aplicable</p> <p>No disponible</p>	<p>La actividad de EDP España se desarrolla exclusivamente en dicho país.</p> <p>Esta información se reportará en la Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2015.</p>	
G4-LA7	<p>No se ha identificado ningún tipo de enfermedad grave o relevante que haya requerido la definición de planes específicos por parte de la Empresa tanto para los propios trabajadores como sus familias o miembros de la comunidad donde EDP España opera. Por otro lado, no se identifican trabajadores implicados en actividades con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades graves.</p>				
G4-LA8	<p>EDP España dispone de una Política de Prevención y de un Sistema Integrado de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales cuya meta es cero accidentes. Para alcanzar este objetivo e implicar a toda la plantilla en su consecución, se ha divulgado el Manual de Prevención de Riesgos Laborales, documento en el que se definen y desarrollan el conjunto de normas y procedimientos que aplican tanto al personal propio como al de empresas colaboradoras, y que facilitan la aplicación práctica de los principios de Prevención de Riesgos Laborales del grupo. Además, los compromisos de la compañía en esta materia se encuentran recogidos en el capítulo VI del II Convenio Colectivo de EDP España para el sector eléctrico, y en el capítulo VIII del I Convenio Colectivo de EDP España para el sector gasista.</p>				
ASPECTO MATERIAL: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN					
G4-DMA	<p>40, 41</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 30) disponible en: https://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-LA9	<p>41, 78</p> <p>El promedio de horas de formación por empleado de EDP España es de 39 h en el ejercicio 2014. Los datos desglosados por categoría de empleado son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigentes: 45 h. - Gestores: 70 h. - Especialistas: 40 h. - Técnicos: 29 h. <p>Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 115. Ver en: http://www.edp.pt/pt/Investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx</p>	<p>Desglose de datos por sexo</p>	<p>No disponible</p>	<p>Esta información se reportará en la Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2016.</p>	
G4-LA11	<p>41</p> <p>El 100% de los empleados recibe evaluaciones de desempeño.</p>				
ASPECTO MATERIAL: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
G4-DMA	<p>38, 41</p> <p>El trabajo en la gestión de la igualdad de género se ha traducido en la firma de los Planes de Igualdad exigidos por la legislación vigente y para cada una de las empresas del grupo. En su elaboración han participado la empresa, los representantes sociales y los propios empleados. Igualmente, se ha tenido en cuenta la participación de la empresa en diversos Foros Empresariales, como el Directorio de Empresas Comprometidas con la Igualdad, y el Catálogo de Buenas Prácticas en la Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 31) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-LA12	<p>La composición de la plantilla por categoría profesional a 31.12.2014 ha sido la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigentes: 98 - Gestores: 204 - Especialistas: 796 - Técnicos: 468 <p>La información sobre la composición del Consejo de Administración puede consultarse en el Informe anual de gobierno corporativo 2014 (apartado C.1.2). Ver en: http://www.edpenergia.es/recursosdp/doc/portal-institucional/20130919/informes-periodicos/informe-anual-de-gobierno-corporativo-2014.pdf</p>	<p>Datos desglosados por grupos minoritarios</p>	<p>Información confidencial</p>	<p>No se incluye la pertenencia a grupos minoritarios debido a requerimientos legales de protección de datos.</p>	
ASPECTO MATERIAL: IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES					
G4-DMA	<p>La Política de Diversidad de EDP, dentro del área prioritaria de diversidad de género, asegura el principio de igualdad de oportunidades en el área de remuneración y beneficios sociales. Dicha política está disponible en: http://www.edp.pt/pt/aedp/sobreaedp/principiospoliticas/Pages/PoliticaDiversidade.aspx</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 31) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-LA13	<p>El ratio salarial por género (hombres/mujeres) ha sido de 1,16. Los datos de España se han reportado en el Informe Anual de EDP 2014 en la página 115. Ver en: http://www.edp.pt/pt/Investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx</p>	<p>Desglose de datos por ubicaciones significativas de actividad</p>	<p>No aplicable</p>	<p>La actividad de EDP España se desarrolla exclusivamente en dicho país.</p>	
ASPECTO MATERIAL: EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES					

	<p>42</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 31) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Y también en el enlace web: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/gestion-de-la-cadena-de-suministro</p>				
G4-DMA					
G4-LA14	43				
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES					
	<p>El Código de Ética de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en adelante, EDP) aprobado por la Comisión Ejecutiva el 6 de octubre de 2005, previo su análisis por el Comité de Control y Auditoría y ratificado por el Consejo de Administración en fecha 19 de octubre de 2005, establece en su punto 1.2.1 que "EDP garantiza la disponibilidad del Código de Ética a todos los colaboradores, así como la existencia de un canal de comunicación y de resolución de dudas".</p> <p>Este Canal Ético, continuando en la línea marcada en el Grupo EDP por el Reglamento del Código de Ética, ha de configurarse como un mecanismo a través del cual se articulen las reclamaciones por posibles vulneraciones al Código de Ética, así como las dudas y demás cuestiones que puedan suscitarse en relación con la aplicación de las exigencias previstas en el Código de Ética y de sus disposiciones de desarrollo.</p> <p>En el Reglamento del Código de Ética de EDP se establece el procedimiento de tramitación de las comunicaciones que se planteen en este ámbito de actuación. Dicho Reglamento ha sido divulgado entre toda la organización y está disponible en la intranet y en la web corporativa en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/</p>				
G4-DMA					
G4-LA16	A través del canal de ética no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con prácticas laborales				
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD					
ASPECTO MATERIAL: COMUNIDADES LOCALES					
	<p>61, 63, 65</p> <p>Respecto a la participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones en relación a planes energéticos y desarrollo de infraestructuras, los proyectos de infraestructuras eléctricas y gasistas que realiza EDP España están sujetos por ley a una Evaluación de Impacto Ambiental, proceso en el que los mismos se someten a diferentes etapas de información pública, dependiendo del tipo de proyecto. En este momento, los diferentes grupos de interés pueden intervenir, y desde EDP España, a través de la Administración, se da respuesta a todas las alegaciones y consultas recibidas.</p> <p>Como resultado del diálogo anterior, el órgano ambiental competente (autonómico o nacional), emite una Declaración de Impacto Ambiental donde se indican los requisitos ambientales particulares exigibles, y que cada proyecto debe incorporar como condición básica para poder ser ejecutado.</p> <p>En cuanto al enfoque de gestión del impacto de desplazamientos de la población, el EIA describe incluye los aspectos e impactos socioeconómicos derivados del proyecto, desarrollándose acciones específicas cuando así se requiere.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 33) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Más información en sobre el compromiso de EDP España con la sociedad en: http://www.sostenibilidadedp.es/pages/index/dimension-social</p> <p>Y sobre las áreas de actuación e iniciativas de la Fundación EDP en España en la "Memoria de la Fundación EDP 2014" disponible en: http://www.fundacionedp.es/es/institucional/publicaciones/</p> <p>Y sobre sus compromisos en materia de ética empresarial en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/</p>				
G4-DMA					
G4-SO1	Ver información enfoque de gestión del Aspecto Comunidades Locales.				
	<p>Los posibles impactos producidos por la puesta en servicio de plantas de generación eléctrica o por la instalación de redes de transporte o distribución de gas y electricidad se contemplan en los correspondientes Estudios de Impacto Ambiental exigidos por la legislación vigente. Estos estudios incluyen un análisis de la posible afección al medio socioeconómico, que normalmente suele ser favorable, ya que la puesta en marcha de estas instalaciones genera empleo y dinamiza la economía regional. Para más información consultar indicadores G4-SO1.</p>				
G4-SO2					
	<p>El desarrollo de las infraestructuras de redes eléctricas implica en numerosas ocasiones la imposición de servidumbre en fincas particulares con el fin de optimizar el trazado de las líneas y así minimizar la afección a bienes y las pérdidas en la red, reducir el impacto ambiental y garantizar las distancias reglamentarias a elementos protegidos.</p> <p>En cuanto a infraestructuras de generación eléctrica, durante 2014 ninguna instalación de EDP España se encontraba en fase de construcción.</p>				
EU22					
ASPECTO MATERIAL: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN					
	<p>El Código de Ética de EDP España recoge el tratamiento de los aspectos de corrupción y soborno en su apartado 2.2. Integridad, e indica explícitamente que EDP no permite la práctica de corrupción y soborno, de forma activa o pasiva, incluyendo pagos para facilitar, crear, mantener o prometer situaciones irregulares o de favor. Así mismo, recoge los compromisos de sus empleados en esta materia.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 34) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Este código se encuentra disponible en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/</p>				
G4-DMA					
	<p>Todas las unidades de negocio (100%) son analizadas respecto a riesgos de corrupción.</p> <p>Para más información es posible consultar el documento (página 83) disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/2014/Relatorio%20e%20Contas%202014/EDP_Relatorio_Contas_2014_WEB.pdf</p>				
G4-SO3					
	<p>El 100% de los empleados está formado en el Código de Ética, lo que incluye un capítulo de Integridad con la prohibición expresa de prácticas de corrupción y soborno.</p> <p>Para más información, página 83: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatoriocontas/2014/Relatorio%20e%20Contas%202014/EDP_Relatorio_Contas_2014_WEB.pdf</p>				
G4-SO4					

G4-S05	<p>Página 83 http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/2014/Relatorio%20e%20Contas%202014/EDP_Relatorio_Contas_2014_WEB.pdf</p>				
ASPECTO MATERIAL: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL					
G4-DMA	<p>29</p> <p>EDP España realiza actividades reguladas por la Administración (el transporte y la distribución de gas y electricidad), por lo que, de acuerdo con la Ley del Sector Eléctrico y la Ley del Sector de Hidrocarburos, dispone de sendos Códigos de Conducta que garantizan la independencia de estas actividades, la no discriminación, la competencia y el funcionamiento eficaz del mercado.</p> <p>Además, el Código de Ética de EDP España recoge los compromisos de la compañía en materia de competencia en el apartado 2.1. Cumplimiento de la legislación, e indica explícitamente que EDP se compromete a respetar las leyes de defensa de la competencia, principalmente en lo que se refiere a la prohibición de prácticas restrictivas y a la disciplina aplicable a las operaciones de concentración de empresas.</p> <p>Este código se encuentra disponible en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 35) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-S07	<p>En 2014 se cerraron los dos asuntos que traían su causa de ejercicios anteriores (no hubo nada nuevo en 2014):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentencia desestimatoria del Recurso de Casación 3786/2011 interpuesto ante el Tribunal Supremo, contra Sentencia de 29 de marzo de 2011 recaída en el Recurso-Contencioso Administrativo nº 270/2009, interpuesto por HCDE ante la Audiencia Nacional, contra Resolución de la Comisión Nacional de Competencia de 22 de abril de 2009, dictada en expediente sancionador 645/08, iniciado ante la Comisión Nacional de Competencia por denuncia de Céntrica Energía, S.L.U. contra HCDE y otras distribuidoras de energía, por denegación de acceso completo e incondicionado al Sistema de Información de Puntos de Suministro (SIPS). Abonado el importe de la multa sancionadora: 833.000 euros. • Sentencia favorable al Recurso Contencioso-Administrativo nº 286/2011 interpuesto por HC ante la Audiencia Nacional contra Resolución de 13 de mayo de 2011 del Consejo de la CNC por la que declara la existencia de dos conductas colisorias contrarias a los artículos 1 de la Ley 15/2007 y 101 del TFUE (expediente sancionador S/0159/09 incoado por la Dirección de Investigación de la CNC contra varias empresas eléctricas y UNESA). 				
ASPECTO MATERIAL: CUMPLIMIENTO					
G4-DMA	<p>compañía en materia de cumplimiento normativo en su apartado 2.1. Cumplimiento de la legislación, en el que EDP se compromete a actuar de total conformidad con la legislación y normativa vigentes en las zonas en las que actúa, así como a prestar a las autoridades toda la colaboración a su alcance. Además, los empleados se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - respetar las leyes y reglamentos aplicables a su actividad o de los cuales pueda derivarse responsabilidad para la empresa; - satisfacer, de acuerdo con los procedimientos estipulados, las peticiones que legítimamente les sean dirigidas por parte de las autoridades y no adoptar ningún comportamiento que pueda impedir el ejercicio de las correspondientes funciones. <p>Este código se encuentra disponible en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 35) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-S08	<p>Las sanciones asociadas a los procesos abiertos por incumplimientos de la regulación, y que son los referidos a "libre competencia", descritos en el índice S07, ascienden a 833.000 euros. No se han recibido sanciones por otros motivos diferentes a los indicados en los indicadores EN28 y PR9.</p>				
ASPECTO MATERIAL: MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL					
G4-DMA	<p>Página 81 http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/2014/Relatorio%20e%20Contas%202014/EDP_Relatorio_Contas_2014_WEB.pdf</p>				
G4-S011	<p>Ver Anexo al índice GRI</p>				
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: DESASTRES/PLANES DE EMERGENCIA Y RESPUESTA					
G4-DMA	<p>39, 66</p> <p>La Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a los empresarios y a las Administraciones Públicas al establecimiento de un Plan de emergencia que incluya tanto la lucha contra incendios como medidas de evacuación y salvamento. Por otro lado, la Norma Básica de Autoprotección establece que en los centros donde se desarrollan actividades susceptibles de dar origen a situaciones de emergencia dispongan de un Plan de Autoprotección que garantice para todos los ciudadanos unos niveles adecuados de seguridad, eficacia y coordinación administrativa, en materia de prevención y control de riesgos.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 36) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS					
ASPECTO MATERIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES					

	<p>37</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 36) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Más información sobre consejos de eficiencia y seguridad en: http://www.edpenergia.es/seguridad</p> <p>Empresas y grandes clientes: http://www.edpenergia.es/es/empresas-y-grandes-clientes/servicios/</p> <p>Negocios: http://www.edpenergia.es/es/negocios/servicios/</p> <p>Hogares: http://www.edpenergia.es/es/hogares/servicios</p>				
G4-DMA	No reportado	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	No aplicable	La totalidad de la energía producida, distribuida y comercializada es analizada para evaluar y prevenir los impactos en la seguridad de los clientes.	
G4-PR1					
G4-PR2	EDP España no ha registrado durante el año 2014 ningún expediente relacionado con el impacto de la energía en la salud y seguridad.				
EU25	Durante el año 2014, no han tenido lugar accidentes en los que se hayan visto implicados personas ajenas a la empresa.				
ASPECTO MATERIAL: ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS					
	<p>34, 37</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 37) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p> <p>Más información sobre la factura eléctrica en: http://www.edpenergia.es/es/atencion-al-cliente/preguntas-frecuentes/</p>				
G4-DMA					
	<p>34</p> <p>La electricidad y el gas no son productos que se puedan etiquetar, sin embargo las compañías eléctricas ofrecen información sobre las fuentes de origen a través de las facturas.</p> <p>Más información sobre la factura eléctrica en: http://www.edpenergia.es/es/atencion-al-cliente/preguntas-frecuentes/</p>				
G4-PR3					
G4-PR4	EDP España no ha registrado durante el año 2014 ningún expediente relacionado con el incumplimiento de la regulación relativos a la información o etiquetado de productos o servicios.				
G4-PR5	35				
ASPECTO MATERIAL: COMUNICACIONES DE MARKETING					
	<p>EDP España dispone de una Política Interna de Marketing y Publicidad, vinculada al Modelo de Prevención de Riesgos Jurídicos Penales, la cual se enmarca en los compromisos de Relación con el cliente del Grupo EDP. Esta política es de obligado cumplimiento para la compañía y todas las organizaciones y personas que colaboran en los ámbitos de marketing y ventas con la misma, en su nombre, y se basa en el principio básico del compromiso con el cliente y en Código de Conducta de Publicidad y Ventas.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 34) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
G4-PR7	En el ejercicio 2014, EDP España no tiene constancia de ningún procedimiento abierto por incumplimiento de regulaciones relativas a comunicaciones de marketing.				
ASPECTO MATERIAL: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES					
	<p>EDP España dispone de un procedimiento para formalizar las peticiones de los clientes sobre la información de los mismos contenida en sus bases de datos. En todos los casos la compañía cumple con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su Reglamento de desarrollo.</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 37) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				
G4-DMA					
G4-PR8	En 2014 la Agencia Española de Protección de Datos abrió 8 expedientes por reclamación de personas físicas; adicionalmente, existían 25 abiertos en años anteriores. Durante 2014 se cerraron 17 expedientes.				
ASPECTO MATERIAL: CUMPLIMIENTO					
	<p>El Código de Ética de EDP España recoge los compromisos de la compañía en materia de cumplimiento normativo en su apartado 2.1. Cumplimiento de la legislación, en el que EDP se compromete a actuar de total conformidad con la legislación y normativa vigentes en las zonas en las que actúa, así como a prestar a las autoridades toda la colaboración a su alcance. Además, los empleados se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - respetar las leyes y reglamentos aplicables a su actividad o de los cuales pueda derivarse responsabilidad para la empresa; - satisfacer, de acuerdo con los procedimientos estipulados, las peticiones que legítimamente les sean dirigidas por parte de las autoridades y no adoptar ningún comportamiento que pueda impedir el ejercicio de las correspondientes funciones. <p>Este código se encuentra disponible en: http://www.edpenergia.es/institucional/es/sostenibilidad/estrategia/etica/</p>				
G4-DMA					
G4-PR9	Durante el ejercicio 2014 no se ha impuesto ninguna multa significativa a EDP España por motivos relacionados con el suministro y uso de la electricidad y/o gas, aunque sí ha habido 149 incumplimientos en los plazos de las altas y 162 incumplimientos en los plazos de reconexión, lo que de acuerdo con el RD 1955 supone una indemnización por cada incumplimiento de 30 euros, o el 10% de su primera facturación completa (el importe que sea mayor de estos dos)				

ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: ACCESO A LA ENERGÍA

G4-DMA	<p>34, 61</p> <p>Con el fin de establecer una transición razonable desde la tarifa integral existente antes de Julio de 2009 a la nueva Tarifa de Último Recurso y proteger así a los colectivos de consumidores más vulnerables, las empresas titulares de instalaciones de generación del sistema eléctrico español han financiado el llamado Bono Social. Esta nueva tarifa suponía la congelación de los precios de la electricidad desde Julio de 2009, y sigue actualmente en vigor. En el 4º trimestre de 2014 EDP contaba con 63.003 clientes acogidos al bono social.</p>				
EU26	<p>La ley del sector eléctrico (Ley 24/2013) establece la regulación del sector eléctrico, con el triple objetivo de garantizar el suministro eléctrico, garantizar la calidad de dicho suministro y garantizar que se realice al menor coste posible. En su articulado, contempla la garantía de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica a todos los consumidores que demanden el servicio dentro del territorio nacional. De este modo, el suministro eléctrico tiene la consideración de servicio esencial, y no tiene sentido hablar de porcentaje de población sin servicio en el contexto español.</p>				
EU27	<p>La regulación vigente en España establece para los cortes de servicio por impago que, una vez satisfecha la deuda por el cliente, el suministro ha de reponerse en un plazo inferior a 24 horas. En caso de no ser así, da lugar a un incumplimiento de calidad de atención al cliente que está sancionado con 30 euros, ó el 10% de la primera facturación completa (el importe que sea superior). Ver más información sobre el número de cortes de suministro por impago y la duración del mismo hasta que realizan el pago y se repone el suministro en el Anexo al índice GRI.</p>				
EU28	<p>Este dato puede consultarse en el informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas 2014" (pág. 76), disponible en: http://www.edp.pt/pt/investidores/publicacoes/relatorioecontas/Pages/RelatorioeContas.aspx</p>				
EU29	29, 36, 75				
EU30	29				
ASPECTO MATERIAL ESPECÍFICO DEL SECTOR ELÉCTRICO: PROVISIÓN DE INFORMACIÓN					
G4-DMA	<p>35</p> <p>Para más información sobre el enfoque de gestión de este Aspecto es posible consultar el documento "Abordagem de Gestão à Sustentabilidade" (página 38) disponible en: http://www.edp.pt/pt/sustentabilidade/PublicacoesRelatorios/Pages/default_new.aspx</p>				

EU5 Asignación de derechos de emisiones de CO2 desglosado por sistema de comercio de carbono.

En el período 2013-2020 han desaparecido los Planes Nacionales de Asignación, y el Sector Eléctrico adquiere y paga en subasta el 100% de los derechos que necesita.

Las plantas de generación de EDP España afectadas por este esquema han emitido en 2014 un total de 8,8 millones de toneladas de CO₂.

PNA 2008-2012		ASIGNACIÓN					EMISIONES						
TONELADAS DE CO ₂	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
CARBÓN													
ABOÑO	3.132.632	2.882.472	2.764.222	2.747.368	2.747.368	6.598.838	5.718.881	4.621.665	5.543.396	6.208.594	6.863.160	6.785.247	
SOTO	2.018.097	1.640.580	1.455.772	1.419.409	1.408.297	1.365.927	1.318.342	884.421	1.217.783	1.515.788	1.066.475	1.356.362	
CICLO COMBINADO													
CASTEJÓN	584.568	627.446	627.446	627.446	627.446	1.143.212	800.847	1.043.415	389.637	322.303	146.017	155.410	
SOTO	55.777	328.304	355.775	657.954	657.954	25.345	543.888	550.676	688.480	307.950	124.128	124.826	
COGENERACIONES													
EITO	20.271	20.271	20.271	20.271	20.271	42.809	24.205	19.373	19.909	19.829	18.961	1.976	
SINOVA	52.906	52.906	52.906	52.906	52.906	59.613	57.577	62.029	61.773	66.059	62.814	5.547	
INTEVER	29.833	29.833	29.833	29.833	29.833	49.988	63.154	59.387	57.434	60.432	62.973	5.356	
TERCIA	52.906	52.906	52.906	52.906	52.906	63.458	65.305	67.298	67.728	66.084	66.631	5.993	
SIDERGAS	0	0	0	0	0	273.803	271.922	330.701	360.359	314.130	313.667	314.106	
BIOENER	28.382	28.382	28.382	28.382	28.382	36.381	37.905	39.417	36.057	35.869	32.513	3.715	
HOSPITAL OVIEDO	27.658	27.658	27.658	27.658	27.658	27.436	29.643	30.676	23.945	24.819	21.050		
TUDELA				28.398	28.398				17.438	17.340	13.683		
TOTAL	6.003.030	5.690.758	5.415.171	5.692.531	5.681.419	9.686.810	8.931.669	7.709.057	8.483.939	8.959.196	8.792.072	8.758.539	

EU 11 Eficiencia media de generación de las centrales térmicas, por fuente de energía y régimen regulatorio.

DISPONIBILIDAD TÉCNICA PLANTAS GENERACIÓN (%)			
	2014	2013	2012
TOTAL HIDRÁULICA	100	100,0	100,0
TOTAL CARBON	93,6	98,1	91,9
TOTAL CICLOS	97,6	98,4	94,4
TOTAL NUCLEAR	89,8	86,5	91,4

EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen

MATERIALES	UNIDADES	2014
HIDROXIDO DE SODIO	t	665,3
ACIDO CLORHIDRICO	t	4,89
HIPOCLORITO SODICO	t	1.286,9
SULFATO ALUMINIO	t	18,0
CLORURO FERRICO	t	132,1
AMONIACO	t	6,6
HIDRAZINA	t	13,1
CALIZA	t	31.647,8
ACEITES	t	161,3
ACIDO SULFURICO	t	729,1
HIDROXIDO DE CALCIO	t	61,5

Nota: Consumo de materiales en instalaciones con Autorización Ambiental Integrada

INVENTARIO PCB

En 2014 se han gestionado 45,725 t.

No se dispone de ningún equipo con concentración en PCB mayor de 500 ppm, correspondiendo la cantidad de residuos retirados a equipos con concentraciones entre 50 y 500 ppm en fin de vida útil.

EN3 Consumo energético interno

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Tjulios	2014	2013	2012
Total Fuelóleo	192,9	131,8	152,2
Total Gas Natural	7.071,3	11.316,4	19.587,0
Total Carbón	58.635,3	55.430,4	64.506,8
Total Gasóleo	114,3	91,6	141,6
Total Gas Horno Alto	11.555,2	10.718,9	7.375,0
Total Gas Bateria Coque	767,5	841,9	681,6
Total Gas de Acería	1.317,7	1.173,2	1.329,5

CONSUMO DE ENERGIA (GWh)			
	2014	2013	2012
TOTAL TERMICA CARBON	505	487	505
TOTAL CICLO COMBINADO	45	44	60
TOTAL NUCLEAR	83	82	84
TOTAL HIDRAULICA	15	17	11
TOTAL COGENERACIÓN	6	27	34
TOTAL CONSUMOS AUXILIARES DE ENERGIA	654	657	694
TOTAL PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN DISTRIBUCIÓN*	373	372	360

CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO: 4.556 MWh

EN4 Consumo energético externo

Consumo de combustible de la flota automovilística

	unidades	2014	TJ
Total litros consumidos gasoil	litro	238.573,38	8,8
Total litros consumidos gasolina	litro	56.393,71	2,0
Total KWh vehículo eléctrico	kWh	9.145,91	0,0
Total m3 GNV	m3	94.965,58	3,8

Unidades de conversión:

	TJ
1 GWh	3,6
1000 l de gasóleo	0,0368
1000 l de gasolina	0,0348
1000 m3 gas natural	0,0396

EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas

-Cambio de tensión en el oriente Asturiano: el cambio de tensión de 16 kV a 24 kV permite normalizar la tensión en la red de distribución de la compañía y se mejora la calidad de suministro a los vecinos de la zona. Con este cambio, además se disminuirán las pérdidas de energía en la red (392 MWh/año), lo que equivale al consumo de 100 hogares.

-La empresa de Servicios Energéticos de EDP, a través de su área de edificación, ha transformado durante este año 14 instalaciones, pasándolas a gas natural, de alta eficiencia energética y menor impacto ambiental. Esto permitirá reducir en 750 toneladas las emisiones de CO₂.

-EDP ha conseguido su primera certificación energética UNE EN ISO 50001: 2011 de gestión energética en la sede social del Grupo EDP en Oviedo. Esta norma certifica la prestación de servicios energéticos relacionados con la mejora de la eficiencia energética

-Auditorías energéticas a consumidores domésticos: EDP comenzó en 2014 a ofrecer a los consumidores domésticos el servicio de auditorías energéticas; como resultado de las mismas, se ha constatado que las principales medidas de ahorro energético que se podrían llevar a cabo son: la optimización de la tarifa y potencia contratada, el cambio de sistema de iluminación por LED, la monitorización de los consumos, la eliminación de equipos en stand by y la mejora en sistemas de regulación de calefacción y preparación de agua caliente sanitaria

CONSUMOS AUXILIARES (GWh)	2014	2013
TOTAL TERMICA CARBON	504,76	486,97
TOTAL CICLO COMBINADO	44,64	44,00
TOTAL NUCLEAR	83,36	81,71
TOTAL HIDRAULICA	14,98	16,98
TOTAL COGENERACIÓN	6,37	26,88
La reducción en consumos auxiliares de plantas de cogeneración se debe a la venta de plantas y al cambio de criterios de consolidación		

EN8 Captación total de agua según la fuente

CONSUMO DE AGUA 2014							
	CAPTACION DE AGUA (excluida agua de refrigeración)			CAPTACIÓN AGUA PARA REFRIGERACION (m3/año)			
	Río (m3)	Pozo (m3)	Red municipal (m3)	Río (m3)	Red municipal (m3)	Pozo (m3)	Mar (m3)
TOTAL	745.560	0	1.824.938	11.879.118	61.244	0	436.954.281

(NOTA: los datos reportados son datos reales medidos a través de diferentes dispositivos de medición sujetos a control metrológico (calibración) u otros métodos debidamente aprobados por las autoridades competentes, principalmente de acuerdo a la Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo).

EN21 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas

EMISIONES 2014		
		g /kWh
EMISIONES ESPECÍFICAS		2014
CO2 (toneladas)		811,1
SO2		1,0
NOx		1,1
Partículas		0,1
(emisiones totales/generación neta total)		

EVOLUCIÓN EMISIONES ESPECÍFICAS GAS+CARBÓN				
Indicador	2014	2013	2012	
SO2 (g/kWh)	1,51	1,37	1,45	
NOX (g/kWh)	1,65	1,67	1,35	
Partículas (g/kWh)	0,08	0,08	0,07	
CO2 (g/kWh)	1.239	1.245	1005	
(emisiones centrales térmicas/generación neta térmica)				

EN22 Vertido total de aguas, según su naturaleza y destino

VERTIDOS DE AGUA			
	2014	2013	2012
TOTAL VOLUMEN VERTIDOS	443.570.211	472.691.001	442.602.380
Vertidos a Mar (m ³ /año)	438.009.390	468.183.181	437.070.182
Vertidos a Río (m ³ /año)	5.554.198	4.492.147	5.531.597
Vertidos a Colectores (m ³ /año)	6.623	15.673	601
Volumen de Efluentes Tratados (m ³ /año)	2.045.180	1.872.157	1.875.937

EN34 Número de reclamaciones ambientales presentadas, abordadas y resueltas

EXPEDIENTES AMBIENTALES 2014		
Nº EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL AÑO		7
Nº EXPEDIENTES ABIERTOS EN AÑOS ANTERIORES		14
Nº EXPEDIENTES CERRADOS EN 2014		12

G4-10 Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región

El personal externo del año 2014 se reporta en la tabla siguiente, indicándose personal ETT y ESS.

Los datos laborales de este personal se controlan indirectamente a través de RePro y el Scoring RSC (ver apartado 2.3 Proveedores, páginas 42 y 43).

Area	Centro de Trabajo	Pax en ETTs	Pax en ESS
Administración y finanzas	Oviedo - Gesta	4	4
Administración y finanzas	Bilbao	1	
Asesoría Jurídica	Oviedo - Gesta		
Auditoría Interna	Oviedo - Gesta		
Comercial	Oviedo - Gesta	2	
	Gijón	1	
	Avilés	1	
	Elche		
	A Coruña		
	Otras Instalaciones	7	808
Generación	CT Aboño		74
	CTCC Castejon		19
	Oviedo - Gesta		
	Toledo		
	Soria		
	Corvera		
	CTCC Soto de Ribera		10
	CT Soto		65,5
	CCHH		26
	Otras Instalaciones		18
DASIC	Oviedo - Gesta		
Proyectos&Comunicación	Oviedo - Gesta		2
	Eficiencia Energetica - Oviedo Gesta	1	
	Aboño	2	
Redes	Oviedo - Corredoria	2	4
	Gijón / Avilés		105
	Otras Instalaciones		186
	Alicante		4
	Cangas del Narcea		33
	Oviedo - Gesta	1	
	Valnalón		103
Recursos Humanos	Madrid		2
	Valnalón		9
	Oviedo - Gesta	1	25
	Oviedo - Corredoria		1

Area	Centro de Trabajo	Pax en ETTS	Pax en ESS
Compras	Oviedo - Gesta		2
Tecnologías de la Informacion	Oviedo - Gesta		17
	Otras Instalaciones		105
Gestion de la Energia	Madrid		
Soluciones Comerciales	Aviles		
	Oviedo	9	
	Oviedo - Principado	9	
	Gijon	1	
	Otras Instalaciones	1	
Regulación	Oviedo - Gesta	1	
		44	1622,5
		1666,5	

SO11 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

DENUNCIAS CANAL DE ETICA	2014
1. Legislación y ética	3
2. Conducta en el ambiente de trabajo	
3. Derechos Humanos e igualdad de oportunidades	
4. Integridad	
5. Relaciones con clientes y proveedores	
6. Ambiente y sostenibilidad	
7. Otros temas	
SUBTOTAL	3

EU 27 Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

CORTES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO EN 2014	PLAZO REPOSICION
5.624	MENOS DE 24 HORAS
3.902	ENTRE 24 Y 48 HORAS
1.338	MENOS DE 1 SEMANA
2.195	MÁS DE UNA SEMANA
3.714	NO SE HAN VUELTO A CONECTAR
16.773	